

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Información y contacto con chilenos detenidos en el exterior

Última actualización: 25 agosto, 2025

Descripción

Los familiares de chilenas y chilenos detenidos en el exterior pueden solicitar información sobre el estado de salud, condiciones en las que se encuentran y, cuando las leyes del país lo permiten, conocer el estado de sus procesos. También podrán realizar el envío de documentos y correspondencia a los diferentes centros de reclusión.

Para confirmar si es posible concretar este servicio, siempre deberás tener en cuenta la normativa interna de los centros penitenciarios y la legislación del país respecto de los procesos judiciales.

Solicita información en el **consulado chileno respectivo** o en el **Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores**.

Revisa qué documentos necesitas

- Certificado de nacimiento de la persona detenida.

Importante:

- Debes informar la fecha y lugar de detención, así como el Juzgado y número de la causa, en caso de conocerlos.
- Durante la tramitación de la solicitud, pueden pedirte presentar antecedentes adicionales.

Solicita información

Si eres familiar de una persona chilena detenida o procesada en el exterior, puedes agendar una cita en el [consulado respectivo](#) para pedir información.

También puedes hacerlo en el Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en [Teatinos 180, Santiago](#).



Chile
Atiende

- [Reglamento Consular de Chile.](#)
- [Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.](#)